

Título	SERVICIO DE CONSULTORÍA: Elaboración de minidocumentales y/o video documentales sobre prácticas educativas y experiencias productivas.
Financiera	GENERALITAT VALENCIANA
Implementador	Fundación Ayuda en Acción

1. ANTECEDENTES

Ayuda en Acción es una organización de cooperación internacional, conformada por hombres y mujeres que intercambian capacidades, recursos y valores desde la igualdad y respeto mutuo. Poniendo a las personas en el centro, trabajamos movilizándolo el esfuerzo, las capacidades y las movibilidades de una gran variedad de actores para atacar las causas estructurales de la pobreza, la desigualdad y la exclusión. Ponemos el foco de nuestro trabajo en infancia, niñez, adolescencia, en los y las jóvenes y en las mujeres, colectivos que, especialmente en aquellos contextos más vulnerables, se ven abocados a superar los mayores obstáculos y brechas para acceder a sus derechos en igualdad y equidad. En línea con la Agenda 2030, trabajamos por un modelo de desarrollo Social sostenible social, económico y medio ambiental, cuya realización implica un compromiso universal que aplica por igual al mundo desarrollado y a los países en desarrollo.

Ayuda en Acción nace en 1981 y en la actualidad apoyamos a más de 1.4 millones de personas en 20 países de América Latina, Asia y África, incluidos. En Bolivia, inició su trabajo en 1990 y actualmente trabaja en los departamentos de Potosí, Chuquisaca, Tarija y Beni, a través de la implementación de programas que coadyuvan al goce de los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, sus familias y las personas de las comunidades, junto a la participación e involucramiento de la población.

En el marco de su estrategia país, Ayuda en Acción impulsa una educación de calidad, con énfasis en la formación técnica, tecnológica y productiva (FTTP) tanto en el sistema de educación regular (Bachillerato Técnico Humanístico - BTH) como en el alternativo (Centros de Educación Alternativa - CEA) y superior (Institutos Tecnológicos Superiores). Para ello, se ha planificado la implementación de procesos de formación emergentes para maestros de especialidad de formación técnica tecnológica.

El Proyecto denominado *“Aumentar y fortalecer las capacidades técnicas, tecnológicas, productivas (FTTP) y de emprendedurismo de jóvenes indígenas y campesinos/as, vinculadas a las vocaciones y potencialidades productivas en 6 municipios de las regiones de Amazonía, Chaco y Valles interandinos con enfoque de género y medio ambiente”*, financiado por la Generalitat Valenciana y ejecutado por

Ayuda en Acción, ha venido implementando desde la gestión 2023 una serie de intervenciones estratégicas dirigidas a fortalecer la calidad educativa y la pertinencia de la formación en Bachilleratos Técnicos Humanísticos, Centros de Educación Alternativa e Institutos Tecnológicos superiores en las Regiones de Amazonía, Chaco y Valles Interandinos.

Uno de los componentes del Proyecto ha sido la promoción e implementación de Experiencias Productivas (como huertos escolares, talleres de emprendimiento, producción artesanal, tecnologías sostenibles, entre otros), vinculadas al currículo educativo. Estas experiencias buscan desarrollar competencias técnicas, emprendedoras y de vida en los estudiantes, al tiempo que fortalecen la gestión pedagógica de las instituciones y su vínculo con la comunidad.

Por lo tanto, se requiere la contratación de una consultoría especializada en producción audiovisual documental que capture la esencia, el proceso y los frutos de estas prácticas educativas innovadoras.

2. OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORÍA

Producir minidocumentales y/o video documentales de alta calidad narrativa y técnica, que puedan evidenciar, visibilizar y comunicar los logros, aprendizajes e impactos logrados por el Proyecto a partir de la implementación de experiencias productivas e innovadoras en los diferentes Centros Educativos donde el Proyecto tiene alcance, teniendo como protagonistas a todos los actores de la Comunidad Educativa: estudiantes, docentes, juntas escolares, autoridades educativas y municipales.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CONSULTORÍA

- Diseñar una estrategia narrativa y conceptual para la serie documental, definiendo los enfoques, tonos, ángulos y mensajes clave para cada nivel educativo o tipo de experiencia, asegurando la coherencia con los objetivos del Proyecto.
- Identificar, en coordinación con el equipo del Proyecto, al menos 3 experiencias productivas emblemáticas y diversas en cada Región, cubriendo los 3 niveles educativos (BTH, CEA; ITS) y distintas tipologías: agrícolas, de servicio, de cuidado del medio ambiente, de equidad de género, entre otros, los cuales serán el objeto central de los documentales.
- Capturar material audiovisual (video, audio, fotografías) de alta calidad técnica que incluya: **a)** Secuencias de las experiencias productivas en funcionamiento; **b)** Entrevistas con profundidad a estudiantes (de distintas edades), docentes facilitadores, directivos y otros actores clave; **c)** Testimonios

de familias o miembros de la comunidad sobre el impacto percibido.

- Realizar un proceso de postproducción profesional que incluya edición de video y audio, gráficos animados para datos y conceptos clave, musicalización original o con licencia, subtulado en español.
- Garantizar que todos los productos finales reflejen los principios de inclusión, equidad de género, interculturalidad y sostenibilidad ambiental que guían al Proyecto.

4. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

La consultoría deberá implementarse en las 3 regiones donde el Proyecto tiene alcance:

- Región Amazonía: i) Municipio de La Santísima Trinidad; ii) Municipio de San Ignacio de Moxos.
- Región Chaco: i) Municipio de Villa Montes; ii) Municipio de Yacuiba; iii) Municipio de San Pablo de Huacareta.
- Región Valles Interandinos: i) Municipio de Tupiza.

La consultoría deberá abarcar las siguientes actividades en los municipios de intervención del Proyecto:

- **Fase 1 – Planificación y Diseño:** Reuniones de inmersión con el equipo del Proyecto. Análisis de documentos (informes, líneas de base, sistematizaciones). Definición conjunta de criterios y lista final de Instituciones Educativas y experiencias a documentar. Elaboración de cronograma detallado de rodaje.
- **Fase 2 – Preproducción e Investigación:** Visitas de reconocimiento a las Instituciones Educativas seleccionadas. Realización de entrevistas exploratorias y levantamiento de información contextual. Redacción de guiones para cada documental, con descripción de escenas, personajes y preguntas de entrevista. Plan de rodaje.
- **Fase 3 – Producción (Rodaje):** Movilización del equipo consultor a cada Región. Ejecución del plan de rodaje: captura de entrevistas formales, secuencias de acción (estudiantes y docentes en sus experiencias), fotografías de alta resolución. Obtención de autorizaciones de uso de imagen firmadas de todas las personas que aparezcan de manera identificable.
- **Fase 4 – Postproducción:** Edición offline (selección y ensamble narrativo). Edición online (corrección de color, estética visual unificada). Diseño e incorporación de

gráficos animados. Edición y masterización de audio (limpieza de sonido, mezcla, música). Elaboración de versiones finales en alta resolución y versiones adaptadas para redes sociales.

- **Fase 5 – Entrega y Socialización:** Presentación de cortes para revisión y retroalimentación por parte del equipo del Proyecto. Realización de ajustes hasta la aprobación final. Entrega formal de todos los productos en formatos acordados.

5. PRODUCTOS ESPERADOS

La consultoría deberá entregar los siguientes productos:

Producto 1. Documento de Estrategia Narrativa y Plan de Trabajo Detallado.

Incluye enfoque conceptual, descripción de perfiles de documentales, cronograma y desglosado.

Producto 2. Guiones Aprobados.

Documento por cada minidocumental a producir, con estructura, escenas y preguntas guía.

Producto 3. Serie de Minidocumentales.

Mínimo 3 documentales por Región, de 10 minutos cada uno, de alta producción, enfocados en experiencias integrales.

Mínimo 3 cápsulas documentales por Región, de 5 a 7 minutos cada una, centradas en historias específicas o testimonios clave.

Todos los videos deben incluir: apertura y cierre con marca del Proyecto y financiador, gráficos explicativos, subtítulos en español, música original o con licencia.

Producto 4. Contenido para Redes Sociales.

Clips, reels, shorts de 60-90 segundos derivados de los documentales y cápsulas documentales, optimizado para redes.

Producto 5. Banco de Material Bruto y Fotográfico.

Entrega en discos duros de todo el material grabado (video 4K+ en formato .mov/.mp4, audio .wav) y fotografías en alta resolución (.RAW y .JPEG), debidamente organizado y etiquetado por locación y fecha.

Producto 6. Informe Final de Consultoría.

Proceso detallado realizado, metodología, desafíos, lecciones aprendidas y recomendaciones para futuras producciones.

6. PERFIL DE LA PERSONA O ENTIDAD PROPONENTE

La entidad proponente deberá cumplir con el siguiente perfil mínimo:

i. Formación Académica

- ✓ Empresa o equipo profesional con al menos 5 años de experiencia comprobable en la producción de documentales, reportajes de profundidad o contenidos audiovisuales narrativos de impacto social/educativo.

ii. Experiencia

- ✓ El equipo propuesto debe incluir perfiles clave claramente identificados:
 - **Director/a Creativo/a** (con experiencia en narrativa documental),
 - **Productor/a de Campo** (con habilidades logísticas y de relacionamiento comunitario),
 - **Camarógrafo/a** (con equipo propio de alta gama),
 - **Editor/a / Postproductor/a** (con demostrada habilidad en montaje narrativo).
- ✓ El equipo deberá presentar un portafolio con al menos 3 trabajos similares (documentales o series de video sobre proyectos sociales, educativos o comunitarios). Se valorará especialmente la experiencia en trabajar con poblaciones indígenas, rurales o en contextos educativos.
- ✓ Se valorará experiencia y sensibilidad en temas de educación, desarrollo productivo, juventud y enfoque de género e interculturalidad.

8. CRITERIOS DE VALORACIÓN

CRITERIO	DETALLE	PONDERACIÓN
Propuesta técnica	<ul style="list-style-type: none"> - Calidad y pertinencia de la Estrategia Narrativa y Metodología propuesta (20 puntos). - Claridad, realismo y detalle del Cronograma de Actividades (10 puntos). - Adecuación y calidad del Portafolio y experiencia presentada (20 puntos). 	50%
Propuesta económica	Relación costo-beneficio. Se evaluará la estructura de costos desglosada (honorarios, equipo, movilización, alimentación, alojamiento, equipo, postproducción, etc.).	30%
Perfil del equipo	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia y hoja de vida de cada miembro clave propuesto (10 puntos). - Conocimiento del contexto y del sector educativo (5 puntos). - Composición y equilibrio del equipo (5 puntos). 	20%

9. DURACIÓN DEL SERVICIO

La consultoría tendrá una duración de **30 días calendario**

10. RÉGIMEN DE PAGO

Los desembolsos estarán vinculados a la entrega y aprobación de los productos:

- **Primer pago (20%):** A la aprobación del Documento de Estrategia Narrativa y Plan de Trabajo Detallado. Producto 1.
- **Segundo pago (30%):** Contra entrega y aprobación de los Productos 2 y 3.

- **Tercer pago (40%):** Contra entrega y aprobación de los Productos 4 y 5.
- **Pago final (10%):** Contra entrega y aprobación del Producto 6 (Informe Final) y todos los respaldos del proceso.

11. PLAZO PARA LA POSTULACIÓN

Los profesionales interesados en la presente consultoría deben enviar su propuesta técnica y económica hasta el lunes 08 de abril del 2026, a los siguientes correos electrónicos:

mehuanca@ayudaenaccion.org

A continuación, se detalla los requisitos obligatorios que deben incluir al momento de la postulación:

Persona natural:

- ✓ Carta de presentación
- ✓ Cédula de identidad
- ✓ Hoja de Vida no documentada
- ✓ Propuesta técnica y económica
- ✓ NIT
- ✓ Carta indicando número de CUA/NUA
- ✓ Número de cuenta bancaria y nombre del titular
- ✓ Certificado de titularidad de la cuenta bancaria emitido por la Entidad Financiera correspondiente (en caso de ser adjudicado)
- ✓ Certificados de antecedentes REJAP, SIPASSE y FELCV (en caso de contacto con la Comunidad)
- ✓ Carnet de afiliación a un Ente Gestor de Salud (no SUS)

Persona jurídica:

- ✓ Carta de presentación
- ✓ Cédula de identidad y poder de representante legal
- ✓ Hoja de Vida no documentada de la empresa y de los profesionales propuestos para el servicio
- ✓ NIT
- ✓ ROE
- ✓ SEPREC
- ✓ Carta indicando número de cuenta bancaria y titular de la cuenta
- ✓ Certificado de titularidad de la cuenta bancaria emitido por la Entidad Financiera correspondiente (en caso de ser adjudicado)
- ✓ Certificado de antecedentes REJAP, SIPASSE y FELCV (en caso de contacto con la comunidad)
- ✓ Carnet de empleador de un Ente Gestor de Salud

12. PROPIEDAD INTELECTUAL

El material producido bajo los términos de referencia y el contrato a suscribirse, tales como escritos, gráficos, medios magnéticos, base de datos y demás documentación

generada por el/la consultor(a), pasará a propiedad la entidad Fundación Ayuda en Acción Bolivia, el mismo que tendrá los derechos exclusivos para definir los fines o propósitos del documento que se origine de esta consultoría.

De verificarse el plagio de cualquier contenido, información, gráfico y cualquier texto referido por el consultor sin mención de la fuente original será una causal de resolución de contrato.

El consultor deberá comprometerse a guardar absoluta confidencialidad durante y después de la ejecución del servicio sobre toda la información a la que tenga acceso.

13. PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Por la política de protección de la niñez y adolescencia que forma parte de las estrategias de cooperación al desarrollo de la Fundación Ayuda en Acción, el o la proponente ganadora de la presente convocatoria, previa a la suscripción de contrato presentará Certificado de Antecedentes de la FLCV, SIPASSE y REJAP según Leyes 548, 348, 1153 emanada por las instancias judiciales competentes de todo el equipo de trabajo.

ESTOS TÉRMINOS DE REFERENCIA SON ENUNCIATIVOS Y DE ORIENTACIÓN, NO SON LIMITATIVOS, POR LO QUE EL PROPONENTE SI ASÍ LO DESEA Y CON EL OBJETIVO DE DEMOSTRAR SU HABILIDAD EN LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO PUEDE MEJORARLOS, OPTIMIZANDO EL USO DE LOS RECURSOS.

AYUDA EN ACCION ESTA COMPROMETIDA CON LA PARTICIPACIÓN IGUALITARIA Y NO ESTABLECE NINGUNA RESTRICCIÓN EN CUANTO A HOMBRES NI MUJERES, NACIONALIDAD NI CULTURA.